



Provincia de Río Negro
2025

Resolución

Número:

Referencia: 1 (UN) PUESTO VACANTE: FISCALIZACION- EL BOLSON

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo solicita la publicación de 1 (UN) puesto vacante de Responsable de Fiscalización para cumplir funciones en la central del SPLIF correspondiente al Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo en la ciudad de El Bolsón de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será abierta y debe publicarse por el plazo de quince (15) días corridos desde el 26/08/2025 al 09/09/2025 inclusive;

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 203/21 por lo tanto se debe proceder a aprobar el cubrimiento de la vacante solicitada por el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, estableciendo que la modalidad de selección será abierta y se publicará desde el 26 de agosto y hasta el 09 de Septiembre de 2025 inclusive en la página oficial;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aprobar el cubrimiento de 1 (Un) puesto vacante de “Responsable de Fiscalización” con título profesional para cumplir funciones en la Central del SPLIF correspondiente al Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo en la ciudad de El Bolsón de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 26/08/2025 hasta el día 09/09/2025, ambos inclusive.

ARTICULO 4°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 5°.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno Trabajo y Turismo o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ARTICULO 6.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO II

MINISTERIO/SECRETARIA: MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO
LOCALIDAD: EL BOLSON
NOMBRE DEL PUESTO: RESPONSABLE SECTOR FISCALIZACION
UNIDAD ORGANIZATIVA: AREA TECNICA (SPLIF)

Tareas/ responsabilidades
<ul style="list-style-type: none">• Aplicar la normativa vigente. Emitir los permisos de quema y realizar inspecciones, coordinando estas actividades con el Jefe del Área Operativa.• Coordinar con el Servicio Forestal Andino y Municipio, actividades de notificación y fiscalización del manejo de la vegetación.• Instruir los sumarios referidos a infracciones a reglamentos y leyes provinciales vinculadas al uso del fuego.• Realizar actividades de investigación de causas de incendios forestales.• Responder a requerimientos de información disponible sobre incendios forestales ocurridos en la jurisdicción del SPLIF.• Redactar y colaborar en la elaboración de normas municipales, provinciales y nacionales• Presentar información al superior sobre las tareas desarrolladas en el Área.



REQUISITOS DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Edad: mayor de 23 años • Domicilio en la Provincia de Río Negro • Carnet de conducir B o C (excluyente)
FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Terciario o Universitario
FORMACIÓN PRETENDIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado o Técnico en Seguridad e Higiene
EXPERIENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere
CONOCIMIENTOS INDISPENSABLES:	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de PC, y herramientas informáticas básicas. (word, excel, LibreOffice) redacción propia, según el puesto de trabajo. • Conocimiento del Plan de Protección contra Incendios Forestales y normativa vinculada al personal y al funcionamiento de la Administración Pública de la provincia de Río Negro. • Conocimientos básicos sobre procedimientos administrativos. • Elaboración de informes
CONVENIENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda e interpretación de normativa
COMPETENCIAS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad permanente. • Ética. • Predisposición a una formación continua. • Compromiso. • Capacidad de trabajo bajo presión • Responsabilidad • Resolución

	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil en investigación de causas en Incendios Forestales
HABILIDADES REQUERIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio conocimiento de las tareas del Sector. • Alto grado de adaptación. • Orientación al logro. • Claridad en las metas fijadas. • Capacidad de trabajar en grupos multidisciplinarios. • Flexibilidad ante situaciones cambiantes. • Constancia en la prosecución de acciones. • Liderazgo
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Horario: 40 hs. Semanales. Posibilidad de Horarios rotativos según necesidad de servicio • Responde al Jefe de área.

ANEXO III

MINISTERIO/SECRETARIA: MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO
LOCALIDAD: EL BOLSON
NOMBRE DEL CARGO: RESPONSABLE SECTOR FISCALIZACION

MISIÓN: Realizar las actividades relacionadas a la elaboración y aplicación de normativa vinculada al manejo del fuego. Asimismo, se trabajará en la identificación de las causas de incendios.

FUNCIONES:

- Emitir los permisos de quema y realizar inspecciones, coordinando estas actividades con el Jefe del Área Operativa.
- Coordinar con el Servicio Forestal Andino y Municipio, actividades de notificación y fiscalización del manejo de la vegetación.
- Instruir los sumarios referidos a infracciones a reglamentos y leyes provinciales vinculadas al uso del fuego.
- Realizar actividades de investigación de causas de incendios forestales.
- Responder a requerimientos de información disponible sobre incendios forestales ocurridos en la jurisdicción del SPLIF.
- Redactar y colaborar en la elaboración de normas municipales, provinciales y nacionales para la protección contra incendios forestales.
- Llevar un registro de infractores en forma coordinada con el Sector de Información en Manejo del Fuego.
- Coordinar con el Asesor Legal del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo las tareas que así lo requieran.

- Colaborar con los diferentes Sectores del Área y de las demás Áreas de la central.